

## REACCIÓN A IPOM BANCO CENTRAL

- A) IPOM informa sobre la recuperación de la economía chilena. El ambiente externo (mejor precio del cobre) permite proyectar un crecimiento de 3% a 4% para este 2018 y otro similar crecimiento para 2019.
- B) Eso también se ve en la economía regional donde las exportaciones de enero 2018 crecieron en 15% en relación a enero 2017. Se instala así un clima de recuperación económica en la región y en el país.

### TIPS PARA REACCIONAR.-

- ❖ Esta recuperación partió en 2º semestre del 2017, incluso el IMACEC del 4º trimestre 2017 fue 3,5%, o sea Chile volvió a empezar a crecer el año pasado, la economía “no se cayó a pedazos por las reformas sociales” como algunos sostenían majaderamente durante la campaña presidencial.
- ❖ Nuestra economía es demasiado cobre-dependiente y está sometida a los vaivenes de la demanda internacional.
- ❖ **Es hora que Diversifiquemos la matriz productiva del país y de la región.** Llegó la hora en la región de impulsar la Diversificación Productiva; esperamos que en los próximos meses se concreten los proyectos de desarrollo e industrialización del Litio en el salar de Maricunga; los proyectos de inversión en oro y hierro.
- ❖ Esperamos que esos proyectos productivos cumplan con la normativa ambiental y tengan una política positiva de relacionamiento con la comunidad, por que esos proyectos deben generar valor para las comunidades de la región. Es hora que como región avancemos en mejorar la formación y capacitación de nuestra fuerza laboral para que los nuevos empleos que se crearán efectivamente sean ocupados por trabajadoras, profesionales de nuestra región.
- ❖ Asimismo espero que nuevo gobierno regional continúe con la política de apoyar los emprendimientos y desarrollo productivo en la pesca

artesanal, en la pequeña minería y en el desarrollo del Turismo regional. Se requiere fortalecer la colaboración público-privada vía SERCOTEC, SERNATUR, SubPesca con esos pequeños emprendedores y espero que haya continuidad en la implementación de esos programas y no retroexcavadora.

- ❖ **Como país: Necesitamos ser cada día menos dependientes del cobre. La experiencia entre los años 2011 al 2013, de quedarse dormido en los laureles porque teníamos un cobre con buen precio y por tanto había un crecimiento interesante, no la podemos repetir.**
- ❖ Es hora de invertir en Innovación, Emprendimiento, Tecnologías. En Innovación, **hoy estamos invirtiendo sólo 0,4% del PIB, mientras que en los países promedio de la OCDE ello es del orden del 2%. Más Innovación** permite mercados más competitivos, pero también seguir adelante con el proceso de mejorar condiciones para el emprendimiento y fomentar la diversificación de la canasta productiva exportadora.
- ❖ Así tendremos un Crecimiento de largo plazo, más estable, más inclusivo y que llega a todas las regiones.
- ❖ Para crecer hay que ser además, responsables fiscalmente; por eso, reitero mi llamado a nuevas autoridades de que desistan de idea de rebajar impuestos a las grandes empresas porque implicaría debilitar posición fiscal. Chile y su desarrollo inclusivo requieren Crecer y ser responsables fiscalmente.

## TIPS PARA REACCIÓN DE FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE DECLARÓ INCONSTITUCIONAL ARTÍCULO 63 DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

*La mayoría conservadora del TC se ha impuesto para declarar inconstitucional el artículo 63 que –en línea con legislación histórica sobre Educación Superior- establecía que controladores de las instituciones de educación superior no pueden tener fines de lucro.*

- ❖ Otra vez la mayoría conservadora del TC –como ocurrió con proyecto del nuevo SERNAC-, mediante un téngase presente de una organización empresarial, usa ese expediente para excederse en sus facultades de control preventivo de un proyecto de ley aprobado democráticamente por el Senado y la Cámara de Diputados, que no fue objeto de requerimiento parlamentario y declara inconstitucional una norma que sólo ratificaba la tradición histórica de la normativa educacional de que las instituciones de educación superior son entidades sin fines de lucro.
- ❖ Las instituciones de educación superior según DFL del 1981 y posteriormente por la LOCE de marzo de 1990 y cuestión que ha sido ratificada en democracia son entidades sin fines de lucro. El artículo 63 del proyecto de ley de Educación Superior buscaba evitar la mantención de “resquicios legales” para los controladores de Universidades que lucraban de modo indirecto.
- ❖ Con este fallo la mayoría conservadora del TC reitera su giro jurisprudencial en materia económica donde lo principal es validar las relaciones de mercado y el lucro y no se hace cargo de las externalidades negativas de las fallas de mercado.
- ❖ Ayer, en el nuevo SERNAC declaró que era inconstitucional proteger a los consumidores (porque según mayoría conservadora del TC no hay asimetrías entre proveedores y consumidores) y hoy declara inconstitucional una norma que evita que controladores de las instituciones de educación superior puedan lucrar.
- ❖ Esta mayoría conservadora del TC –que además se amplía en abril con nuevo integrante que nombra Presidente de la República- actúa en la práctica deliberando y modificando la voluntad de la mayoría de la población expresada en la composición del Parlamento, convirtiéndose en “una 3ª Cámara” con más poder que el Senado y la Cámara de Diputados juntas.
- ❖ La educación –sea a nivel pre-escolar, escolar o superior- no puede ser un negocio cuya motivación sea el lucro; al contrario, los recursos fiscales deben ir orientados a generar una educación de calidad, moderna y pertinente al Chile del siglo XXI.
- ❖ Chile necesita desarrollarse sobre la base del acceso equitativo al conocimiento, a una plena democratización de las oportunidades de formación y en esa tarea no corresponde que las instituciones puedan lucrar. La mayoría de los chilenos y chilenas no quiere lucro en la educación, quiere un servicio de calidad y este fallo es un claro retroceso porque permitirá a grupos económicos-empresariales que se tomen las instituciones de educación superior para distorsionar la función educativa y formativa con sus criterios de negocios y lucro.
- ❖ Estudiaremos en la Comisión de Educación del Senado modalidades para que los controladores de las instituciones de educación superior –y en todo el sistema

educativo- se mantenga la tradición histórica de la educación chilena de tener instituciones sin fines de lucro.

- ❖ Asimismo, promoveremos una norma legal transversal en el Parlamento que limite expresamente el control preventivo que realiza el TC a los artículos que señale el Poder Legislativo.

## **Borrador de Comunicado**

**Senadores DC piden al gobierno de Presidente Piñera que desista de rebajarle impuesto a las grandes empresas y que haya mayor financiamiento fiscal permanente para respaldar nueva agenda social en infancia vulnerables y las otras materias planteadas.**

En el marco del debate sobre su llamado a 5 Acuerdos que ha realizado el gobierno del presidente Piñera, los senadores DC han señalado su preocupación de cómo se van a financiar fiscalmente esos posibles acuerdos -que implican un sustantivo mayor gasto fiscal- con la reiteración del anuncio de que Gobierno bajará la carga impositiva a las grandes empresas. Los senadores DC Yasna Provoste, Ximena Rincón, Carolina Goic, Jorge Pizarro y Francisco Huenchumilla, emplazaron al Ejecutivo a explicar y transparentar cómo se logra armonizar una menor recaudación fiscal producto de la rebaja de impuestos a las grandes empresas con el financiamiento de un Acuerdos como medidas de protección a la infancia vulnerable o un plan de desarrollo para la Araucanía.

En esa línea, los parlamentarios DC insisten que el llamado a construir Acuerdos en protección a la infancia, en mejorar pensiones a las mujeres, en financiar un potente plan de desarrollo para la Araucanía significan un sustantivo mayor gasto social -app más de 2% del PIB- y eso requiere financiamiento fiscal permanente lo que es contradictorio con una rebaja de impuesto a las grandes empresas del 27% al 25% -como lo sostienen diversos ministros del gobierno del presidente Piñera-.

Rebajar impuestos a las grandes empresas implica menor recaudación fiscal permanente. No es solución incrementar el IVA o impuestos al consumo porque eso es socialmente regresivo y afectaría más a las familias de clase media y vulnerables, tampoco es solución mecanismos recaudatorios extraordinarios como una nueva repatriación de capitales ya que eso impacta una sola vez.

Llamamos al Gobierno a que escuche y lea informe OCDE difundido hace 15 días atrás donde se plantea que "la inclusión social requiere de un alto crecimiento y de mayores ingresos fiscales"; ese criterio recomendado por la OCDE como senadores DC lo compartimos 100%.

Estos llamados a acuerdos requieren mayores ingresos fiscales y no menos recaudación fiscal, por lo tanto, reiteramos nuestra opinión de la inconveniencia de plantear una rebaja de impuestos a las grandes empresas ya que eso afectaría la responsabilidad fiscal.

La mayoría del país anhela que se sigan implementando iniciativas sociales que sigan enfrentando las actuales desigualdades con mayor gasto social (especialmente hacia los grupos medios y vulnerables) y eso requiere incrementar la recaudación fiscal (no disminuirla ni menos rebajando la carga impositiva a las grandes empresas) procedentes por ejemplo de más impuestos verdes, impuestos sobre la renta y la propiedad y no por la vía de castigar el consumo con mayor IVA.

Los Acuerdos sobre una nueva agenda social requieren señales políticas concretas.

Esperamos que Gobierno sea responsable con las arcas fiscales; desista de rebajarle impuestos a las grandes empresas y avance por el camino de tener una política fiscal más responsable y sustentable en el mediano plazo.